III. COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN DONDE CONSTE LA APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE; Y,

000007

Vigésima Novena Sesión Ordinaria (2026)

Acta Número 31

En la cabecera municipal, denominada Susupuato de Guerrero, Municipio de Susupuato, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 (trece horas), del día ocho (08) de octubre del año 2026, (dos mil veintiséis), en la sala de cabildo, en el interior del edificio de la presidencia municipal, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar, la Vigésima Novena Ordinaria (2026), dos mil veintiséis, bajo el siguiente orden del día: ----------

1.- Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación o rectificación en su caso; Informe del secretario sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; análisis, discusión y aprobación en su caso del Informe Sobre el Estado de la Administración y del Avance del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos. -

2.- Pase de lista, comprobación del quórum legal e inauguración de la sesión. ----------

3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la ratificación de las transferencias presupuestales, realizadas durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis) y autorización para realizar las transferencias presupuestales que sean necesarias durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis). ----------

4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen del Síndico Municipal, correspondiente al Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis). ----------

5.- Propuesta, análisis, revisión, discusión y aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis); análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización para su presentación al Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, LXXVI (76) Septuagésima Sexta Legislatura. ----------

6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del acuerdo para que la Presidenta Municipal, convoque en esta Sesión Ordinaria a Directoras, Directores, Encargadas y Encargados de área de esta Administración Pública Municipal, para que hagan entrega de sus informes de actividades trimestrales, a la Comisión del Ayuntamiento que corresponda. ----------

Vicente Guerrero Núm. 6, Susupuato de Guerrero, Mpio. De Susupuato, Michoacán de Ocampo, Tel: 01(786)151-20-75 - 151-20-76

7.- Presentación, para su análisis, revisión, discusión y aprobación en su caso, de los informes de actividades trimestrales, de directoras, directores, encargadas y encargados de área de esta Administración Pública Municipal. ----------

8.- Presentación, para su análisis, revisión, discusión y aprobación en su caso del Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente, a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis). ----------

9.- Asuntos generales. ----------

10.- Clausura de la sesión. ----------

El orden del día se desahogó conforme los acuerdos y actos que a continuación se describen: ----------

En el punto número uno. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior para su rectificación o aprobación en su caso, por el **Lic. Sergio Garduño Suárez, secretario del Ayuntamiento**, terminada la lectura, las y los integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión, expresaron que no han hecho ninguna observación para su rectificación, motivo por el cual se sometió a votación de quienes intervinieron en la misma (integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión), siendo aprobada por unanimidad de votos de quienes intervinieron en la misma ((integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión); lo anterior de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; acto seguido el secretario informó sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, esto de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 38, de la ley citada en este punto; a continuación la presidenta municipal de conformidad con el artículo 64 fracción XIII, de la ley multicitada en este punto, presentó ante las y los demás integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el Informe Sobre el Estado de la Administración y del Avance del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos; terminada la presentación, revisado, analizado y discutido ampliamente el tema, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobado el Informe Sobre el Estado de la Administración y del Avance del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos, por unanimidad de votos de las y los integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión. ----------

En el punto número dos. – El **Secretario del Ayuntamiento** Lic. **Sergio Garduño Suárez,** pasó lista a las y los CC. Integrantes del Ayuntamiento, encontrándose presentes, Presidenta Municipal **Diana Laura Mondragón Benites**, Síndico Municipal Manuel Díaz Apolinar; Regidoras y Regidores Propietarios: Cecilia Vázquez Santana, Favian Reyes López, Anayeli Solórzano Moreno, Rigoberto Osorio Claudio, Ma. De Jesús Zaragoza De Paz, Omar Avilés Garfias y Saraí Rebollar Benites; estando la totalidad de las y los integrantes del ayuntamiento, el **Secretario del Ayuntamiento** informó a la Presidenta Municipal la existencia del quórum legal, quien siendo las 13:42 (trece horas con cuarenta y dos minutos), declaro inaugurada la sesión, y validos los acuerdos que se tomen en la misma. ----------

En el punto número tres. – Previo acuerdo con la Presidenta Municipal, tomó la palabra el **Tesorero Municipal C. Sergio Santana Guadarrama**, quien propuso a las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión, revisión y aprobación en su caso, la ratificación de las transferencias presupuestales realizadas durante el **tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis)**; una vez conocida, analizada y discutida ampliamente la propuesta del Tesorero Municipal, se sometió a votación en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión; la ratificación de las transferencias presupuestales realizadas durante el **tercer trimestre (julio, agosto**

y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis); mismas que forman parte de la presente acta a través de un anexo. ----------

Acto seguido el Tesorero Municipal, solicitó a las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, la **Autorización**, para realizar las transferencias presupuestales que sean necesarias, durante el **cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** una vez conocida, analizada y discutida ampliamente la propuesta del Tesorero Municipal, se sometió a votación en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, la autorización al Tesorero Municipal, para que realice las transferencias presupuestales que sean necesarias, durante el **cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** mismas que se presentaran para su ratificación, durante la sesión ordinaria de este ayuntamiento, que se celebrará en alguno de los días correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal año 2027 (dos mil veintisiete); en la cual se presentará para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el **Cuarto Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal), correspondientes a los meses de (octubre, noviembre y diciembre), del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis)**. ------

En el punto número cuatro. – Tomó la palabra el **Síndico Municipal C. Manuel Díaz Apolinar,** quien preside la **Comisión De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal**, y con base en lo establecido en los artículos 52 fracciones I y VI y 67 fracciones II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presentó ante las y los demás integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el **Dictamen del Síndico Municipal, correspondiente al Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** una vez terminada la presentación, analizado y discutido a fondo el dictamen antes citado, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobado el **Dictamen del Síndico Municipal, correspondiente al Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** por unanimidad de votos de las y los integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión. ----------

En el punto número cinco.- Previo acuerdo con la Presidenta Municipal, tomó la palabra el **Tesorero Municipal C. Sergio Santana Guadarrama,** quien de conformidad con las **fracciones I y V, del artículo 76**, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;** presentó ante las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión, revisión y aprobación en su caso: el **Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** una vez terminada la presentación, revisado, discutido y analizado ampliamente el tema de este punto, se sometió a votación en la forma acostumbrada; siendo aprobado en todos sus términos y anexos, por unanimidad de votos de las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, el **Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);**documento que forma parte integra de esta acta en forma de anexo.----

000010

Acto seguido el **Tesorero Municipal,** presentó a las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la solicitud de **Autorización,** para que, de acuerdo en lo establecido en el primer párrafo de la fracción III, del artículo ciento veintitrés (123) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; dentro del término de ley (treinta días naturales después de concluido el trimestre, es decir a más tardar el día treinta de octubre del año dos mil veintiséis), entregar al **Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, LXXVI (76) Septuagésima Sexta Legislatura**, el **Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** analizada y discutida a fondo la solicitud de Autorización del Tesorero Municipal, las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, la sometieron a votación de la forma acostumbrada, **Autorizando** por unanimidad de votos, al **Tesorero Municipal**, para que dentro del término de ley antes citado entregue al **Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, LXXVI (76) Septuagésima Sexta Legislatura**, el **Tercer Informe Trimestral Municipal y sus Anexos (los Estados Financieros Trimestrales de la Administración Municipal) correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis).** -

En el punto número seis. – Tomó la palabra el Regidor C. Favian Reyes López, quien con base en lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; propuso a las y los demás integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el acuerdo para que, en el siguiente punto de esta sesión ordinaria, la Presidenta Municipal convoque a directoras, directores, encargadas y encargados de área, para que conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la ley citada en este punto, presenten y hagan entrega de su informe de actividades trimestral correspondiente a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año dos mil veintiséis (2026), ante la comisión del ayuntamiento a la que corresponde su dirección o área, analizada y discutida la propuesta de acuerdo del regidor citado en este punto, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobado el citado acuerdo por unanimidad de votos de las y los integrantes del ayuntamiento presentes en la sesión. ----------

En el punto número siete. - Previo acuerdo de este cuerpo colegiado y convocados por la Presidenta Municipal, se presentaron directoras, directores, encargadas y encargados de área, para que de acuerdo a lo establecido en el último párrafo, del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presenten y entreguen de forma individual a la Comisión del Ayuntamiento a la que corresponde su dirección o área, sus informes de actividades trimestrales, **correspondientes a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis)**; a continuación se muestra la relación de informes: ----------

Dirección o Área	**Directora (or), Encargada(o) de Área.**	**Comisión del Ayuntamiento a la que Corresponde.**	**Presentó y Entregó**
Secretaría del Ayuntamiento	C. Sergio Garduño Suárez.	De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.	Si
Tesorería Municipal	C. Sergio Santana Guadarrama.	De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.	Si
Contraloría Municipal	Lic. Veridani Zennit Vilchiz Rebollar.	De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.	Si
Obras Públicas y Desarrollo Urbano	P. Arq. Martin Villanueva Camacho.	De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	Si

006011

Oficialía Mayor	C. Adolfo Esquivel Tavira	De Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo.	Si
Comunicación Social	C. Jony Jordán Juárez	De Acceso A La Información, Transparencia y Protección De Datos Personales.	Si
Logística y Eventos	C. Daniel Soria Paniagua	De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.	Si
Unidad Municipal, de Desarrollo Integral de la Familia.	C. Lorena Reyes López.	De Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.	Si
Instancia de la Mujer.		De La Mujer, Derechos Humanos y Grupos En Situación De Vulnerabilidad.	
Dirección de Seguridad Pública Municipal	C. Santos Osorio Santana.	De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.	Si
Coordinación Municipal de Protección Civil.		De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.	Si
Desarrollo Social	Lic. Rubén Reyes Bautista	De Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.	Si
Educación y Cultura	Lic. Jazmín Zarco García.	De Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología E Innovación.	Si
Juventud y Deporte	C.	De Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.	Si
Atención al Migrante	Lic. Iván Ortiz Martínez	De Asuntos Migratorios donde se requiera.	
Asuntos Indígenas		De Asuntos Indígenas, en donde existan pueblos y comunidades indígenas;	
Desarrollo Rural	C. Abimael Ozorio Ventura	De Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural.	Si

Una vez expuestos y entregados dichos informes, a la o el titular de la Comisión del Ayuntamiento correspondiente, analizados y discutidos respectivamente, por las y los titulares de cada Comisión Municipal, acordaron aprobar en todos sus términos, por unanimidad de votos, respectivamente los informes de actividades trimestrales, que les fueron entregados. ----------

En el punto número ocho. - Previo acuerdo con la Presidenta Municipal, tomó la palabra la Contralora Municipal Lic. Veridani Zennit Vilchiz Rebollar, quien presentó a las y los integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, el **Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis);** terminada la presentación, analizado y discutido ampliamente el informe trimestral de actividades antes citado, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobado en todos sus términos, por unanimidad de votos de las y los integrantes del ayuntamiento presente en la sesión, el **Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal año 2026 (dos mil veintiséis).** ----------

000012

En el punto número once. - Asuntos Generales (no hubo). ----------

En el punto número diez. - Una vez agotado el orden del día y siendo las 17:05 (diecisiete horas con cinco minutos), de la fecha de su inicio la Presidenta Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago Constar. Lic. Sergio Garduño Suárez, **Secretario del Ayuntamiento**. ----------

C. Diana Laura Mondragón Benites
Presidenta Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL • SUSUPUATO MICHOACAN 2024-2027 • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • PRESIDENCIA •

C. Manuel Díaz Apolinar
Síndico Municipal.

C. Cecilia Vázquez Santana
Regidora.

C. Favian Reyes López
Regidor.

C. Anayeli Solórzano Moreno
Regidora.

C. Rigoberto Osorio Claudio
Regidor.

C. Ma. De Jesús Zaragoza De Paz
Regidora.

C. Omar Avilés Garfias
Regidor.

C. Saraí Rebollar Benites
Regidora.

000013

Lic. Sergio Garduño Suárez
Secretario del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Susupuato, Michoacán de Ocampo 2024 - 2027, Lic. Sergio Garduño Suárez, Hago Constar que las presentes firmas, corresponden al Acta Número 31 (treinta y uno), de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria (2026) (dos mil veintiséis), del Ayuntamiento Constitucional de Susupuato, Michoacán de Ocampo 2024 - 2027, de Fecha 08 (ocho) de octubre del año 2026 ((dos mil veintiséis). Conste. ----------

Susupuato de Guerrero, Mpio. De Susupuato, Michoacán de Ocampo, 08/10/2026

El que suscribe **Lic. Sergio Garduño Suarez**, Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán, con base en lo establecido en la fracción VIII, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, certifico que este documento es copia fiel de su original, consta de 3 fojas y forma parte del archivo municipal.

Atentamente

Lic. Sergio Garduño Suarez

Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo.

000014